



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

ACUSE

Ciudad de México, 31 de mayo de 2024

Oficio: DA/510/477/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Jose Isaac Gorden Steiner
Representante de Gordon y Asociados, S.C.
Calle. Balboa, No. 902 Bis
Colonia. Portales
Alcaldía. Benito Juárez
C.P 03300. Ciudad de México
Presente

*Recibi notificación original
31- Mayo 2024
Firma de J. Gorden Steiner*

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 26 fracción III, 22 fracción II, 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente **Producción de 8 episodios de la serie titulada "La Oveja Eléctrica", temporada 19** con vigencia del 10 de junio al 27 de diciembre del 2024, por un importe total de \$1,034,482.76 (Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.

Por lo anterior, deberá firmar electrónicamente el contrato número TM-2024/05/33-AD en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 09 de junio de 2024 a las 18:00, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá presentar garantía de cumplimiento divisible a más tardar



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato por un importe de \$103,448.27 (Cientotres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 M.N) que equivale al 10% del importe total del contrato antes de I.V.A.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez

Director de Administración

SAG/JPGL/PVGB



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
FESTIVAL DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y SIMON
DEL HAYAT